

DECLARACION

Las Mesa Política del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha, habiendo recibido el informe de los compañeros y compañera José Luis Baumgartner, Ernesto Murro y Jimena Pardo, participantes en la Comisión de Expertos en Seguridad Social, **DECLARA:**

1) Reafirmar su voluntad de permanentemente revisar los temas de Seguridad Social, a los efectos de fortalecer los regímenes teniendo la cobertura como principal eje temático priorizando la atención de los/as más vulnerables y a aquellos/as trabajadores/as que, en un futuro, podrían no acceder a las prestaciones que actualmente otorga el Sistema.

2) Afirmar que una reforma que atienda y proteja a los uruguayos no puede hacerse sólo desde la perspectiva de que cierren las cuentas públicas. La buena noticia de que las personas viven más -en promedio- en nuestro país, no puede considerarse aislada de los desafíos que está planteando el mercado de trabajo y la realidad en general, para gran parte de los trabajadores y empresas, para productores y cuentapropistas, personas con discapacidad y aquellos que aún están en la informalidad, así como para los propios jubilados y pensionistas, y tampoco de las diferencias entre distintos trabajos como la construcción, domésticas, rurales y otros.

3) Insistir que el análisis de la reforma de la Seguridad Social debe ser integral, incluyendo a todos los regímenes contributivos y no contributivos, de todos los institutos de Seguridad Social del país. El Frente Amplio pondrá especial énfasis, a través de su representación, en que esto se refleje en el trabajo y los informes de la Comisión, y posteriormente para que se vea reflejado en las eventuales iniciativas legislativas que el Poder Ejecutivo resuelva remitir al Parlamento.

4) Advertir que, para mejorar la equidad del Sistema en su conjunto, la reforma que plantee el Poder Ejecutivo debe incluir a la globalidad del sistema, a todos los sub sistemas y no sólo al BPS. No debería ocurrir que tal como sucedió con la Ley 16.713 o producto del apuro, derivado de las propias restricciones políticas de la actual coalición de gobierno, finalmente esto no se complete.

5) Expresar su preocupación por los tiempos que el Gobierno ha asignado a este proceso. Se está estableciendo un plazo de 6 meses, en un contexto de emergencia sanitaria, donde entre otros temas se ha demostrado la importancia de la protección social y del Estado para resguardar el bienestar de las personas, para diagnosticar y elaborar propuestas de reformas de todo el sistema.

6) El propio gobierno reconoce en la exposición de motivos que acompañó su Proyecto de Presupuesto Nacional que las reformas exitosas que le sirven de referencia han insumido más de dos años. Que, en Uruguay, en el contexto actual se pretenda hacer en seis meses, es preocupante. En este sentido, no se comprende la necesidad del Gobierno de incluir en el Proyecto de Presupuesto Nacional artículos

que modifican aspectos atinentes a protección social, como los relativos al régimen previsional policial, entre otros, siendo que, además de ser objetables desde el punto de vista jurídico, el propio gobierno creó la Comisión con el mandato explícito de analizar una reforma integral del sistema.

7) Respalda el trabajo que viene haciendo los integrantes de la delegación del Frente Amplio en la Comisión de Expertos en Seguridad Social. Encomendarles que expresen en el seno de la misma, la decisión de esta fuerza política, sobre la necesidad de procesar estos análisis con el tiempo que implica una temática vasta y compleja, permitiendo así más estudios y diálogos social, político e institucional, acorde a la relevancia que ésta tiene para el bienestar de todos los uruguayos.

MESA POLITICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 11 de diciembre de 2020